



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 17 AGO 2023

RES. CD-ECO N° 337-23

Expte. N° 6546/10

VISTO:

La nota a fs. 767 de autos, presentada por la Lic. María Graciela PARTY, por medio de la cual solicita finalizar las funciones al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera, dedicación semiexclusiva de la Asignatura “GESTIÓN DE EMPRESAS” de la carrera de Contador Público, que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Profesional ocupa el cargo de referencia desde el día 10 de diciembre de 2019 (Res.CD-ECO N° 543/19, DECECO N° 1400/19 y CD-ECO N° 577/22).

Que motivan el pedido de la Lic. PARTY, la necesidad de cumplimentar con la carga horaria conforme a las normativas vigentes.

El Despacho N° 211/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 769.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 211/23 de fecha 28/06/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera, dedicación semiexclusiva de la Asignatura “GESTIÓN DE EMPRESAS” de la carrera de Contador Público, que se dicta en Sede Salta, a partir del día **03 de abril de 2023**.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mj. ANGENA MIRRAASTORGA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.